

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 02 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 581 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Oficina de Partes N°381 con fecha 28.01.2017, con Formulario Solicitud devolución de dinero a nombre de **Ricardo Zoilo Pachao Muñoz**. Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de Deuda de fecha 26/01/2017 de la Tesorería General de la República. Fotocopia de la Cédula de Identidad N°7.461.967-3 a nombre de Ricardo Zoilo Pachao Muñoz. Certificado de Pago vencimiento año 2014 de la Tesorería General de la República. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2014.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$28.560.- a don RICARDO ZOILO PACHAO MUÑOZ, C por pago de las cuatro cuotas de Aseo Domiciliario año 2014, ya que se encuentra pagadas en las contribuciones. Propiedad Rol N°0349600063, ubicada en Rio Loa Mza. A 1, Lt 19 433.
- 2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°215.12.10.001.000.000 denominada Ingresos por Percibir por un monto de \$28.560.-
- 3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


PATRICIA ANDERSEN TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/CUG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado